

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 824

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 23 de julio de 2010

Término del artículo 113: 3 de agosto de 2010

SUMARIO: **Décimas** Jornadas de APANE, realizadas en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, los días 25 y 26 de junio de 2010. Expresión de beneplácito. **Veaute**. (4.629-D.-2010.)

APANE, organizadas por la Asociación de Padres y Amigos del Niño Especial, realizadas en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, los días 25 y 26 de junio de 2010.

Dictamen de comisión*Mariana A. Vaute.**Honorable Cámara:*

INFORME

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vaute por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las X Jornadas de APANE –Asociación de Padres y Amigos del Niño Especial– realizadas los días 25 y 26 de junio de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Vaute por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las X Jornadas de APANE –Asociación de Padres y Amigos del Niño Especial– realizadas los días 25 y 26 de junio de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los puestos en ellos.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2010.

María L. Storani.

María L. Storani. – Graciela M. Caselles. – Soledad Martínez. – Héctor H. Piemonte. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Juan F. Casañas. – Hugo Castañón. – Susana R. García. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchán. – Pedro Molas. – Julia A. Perié. – Claudia M. Rucci. – Mónica L. Torfe. – Nora E. Videla.

Proyecto de resolución

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados por la realización de las X Jornadas de

Señor presidente:

Las X Jornadas de APANE son promovidas y organizadas por la Asociación de Padres y Amigos del Niño Especial, que este año cumple 25 años de trabajo en la provincia de Catamarca, y cuentan con el auspicio de la Universidad Nacional de Catamarca, la Asociación de Pediatría y el Círculo Médico de Catamarca y están destinadas a docentes, profesionales, padres, estudiantes y al público en general.

En estas jornadas se abordan las problemáticas de las personas con necesidades educativas especiales, tendiendo a concientizar a la sociedad toda acerca de

ellas. En esta oportunidad se disertó sobre el papel desempeñado por el arte como medio de expresión válido para todas las capacidades, sobre la lectura como herramienta siempre vigente para el conocimiento, el trastorno generalizado del desarrollo y el desafío de ser integrado en una sociedad que tiene la tendencia de aislar a las personas con capacidades diferentes. De esta manera, y con el foco puesto en una mirada

crítica interdisciplinaria, se bregó por el desarrollo y la inclusión social de los niños especiales.

Por lo expuesto anteriormente y por la trascendencia social que reviste la realización de estas jornadas, solicito a los señores diputados me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Mariana A. Veaute.